

QUILMES, 12 ABR 2021

VISTO: la Ordenanza N° 13.398/20, promulgada por el Decreto N° 2.879/20, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley N° 6.769/58 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción II, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;

Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo I (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo I (A y B), que forma parte integrante del presente.-

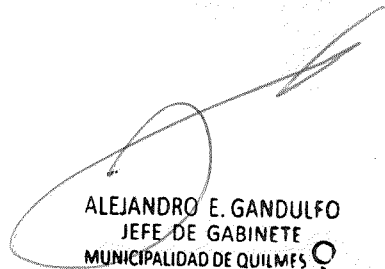
ARTÍCULO 2º:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-

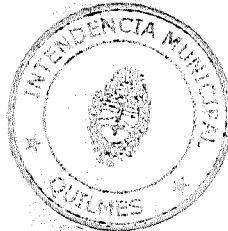
N° 1001

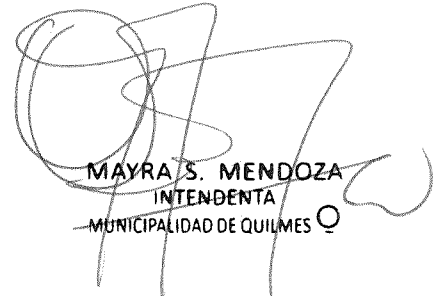
ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.

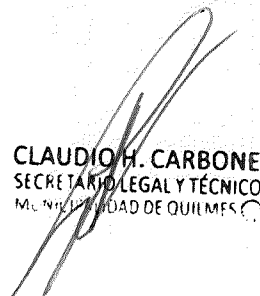
ARTÍCULO 4º: ERROSE en el Decreto N° 0942/2021 con fecha 09/04/2021 en donde dice en el Anexo I (B) 1110160000 - Secretaria de Desarrollo Económico y Sustentable - Actividad Central 27 FF 132, corresponde Programa 27-01.-.

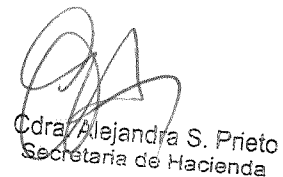
ARTÍCULO 5º: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHÍVESE.-**


ALEJANDRO E. GANDULFO
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE QUILMES




MAYRA S. MENDOZA
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD DE QUILMES


CLAUDIO H. CARBONE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
MUNICIPALIDAD DE QUILMES


Cdra. Alejandra S. Prieto
Secretaria de Hacienda

N°-1001

ANEXO I

A

Secretaría		Actividad Central	Programa	Fuente Finan.	Partida	Tipo de adecuación \$	
						Crear/Aumentar	Disminuir
1110129000	- Secretaría de Hacienda	01		132	17.5.02.36: San Ambrosio	\$ 1,242,391.90	
SUBTOTAL:						\$ 1,242,391.90	\$ 0.00

B

Secretaría		Actividad Central	Programa	Fuente Finan.	Partida	Tipo de adecuación \$	
						Crear/Aumentar	Disminuir
1110129000	- Secretaría de Hacienda	01		110	2.5.4.0.: Insecticidas, Fumigantes y Otros.	\$ 561,000.00	
1110129000	- Secretaría de Hacienda	01		110	2.5.8.0.: Productos de Material Plástico.	\$ 1,152,000.00	
1110129000	- Secretaría de Hacienda	01		110	2.3.2.0.: Papel para Computación.	\$ 1,400,000.00	
1110129000	- Secretaría de Hacienda	01		110	3.5.5.0.: Comisiones y Gastos Bancarios.		\$ 3,113,000.00
1110132000	- Secretaría de Salud	01		110	2.3.1.0.: Papel de Escritorio y Cartón.	\$ 107,356.00	
1110132000	- Secretaría de Salud	01		110	2.5.2.0.: Productos Farmacéuticos y Medicinales.	\$ 25,000,000.00	
1110132000	- Secretaría de Salud	01		110	3.3.1.0.: Mant. y Reparación de Edificios y Locales.	\$ 39,000.00	
1110132000	- Secretaría de Salud	01		110	3.5.3.0.: Imprenta, Publicac. y Reproducciones.	\$ 20,500.00	
1110132000	- Secretaría de Salud	01		110	2.5.6.0.: Combustibles y Lubricantes.	\$ 12,032.00	
1110132000	- Secretaría de Salud	01		110	2.9.2.0.: Útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza.	\$ 165,406.00	
1110132000	- Secretaría de Salud		23	110	1.6.0.0.: Beneficios y Compensaciones.		\$ 599,776.00


Cdra. Alejandra S. Prieto
Secretaría de Hacienda

Nº 1001

1110132000 - Secretaría de Salud	01	110	2.1.1.0.: Alimentos Para Personas.		\$ 25,000,000.00
1110132000 - Secretaría de Salud	01	110	2.5.1.0.: Compuestos Químicos.		\$ 1,520,000.00
1110132000 - Secretaría de Salud	01	110	2.9.5.0.: Útiles Menores Médicos Quir. y de Lab.		\$ 25,000,000.00
1110132000 - Secretaría de Salud	01	110	2.9.6.0.: Repuestos y Accesorios.		\$ 15,000.00
1110132000 - Secretaría de Salud	01	110	3.3.3.0.: Mant. y Reparación de Maq. y Equipo.		\$ 93,642.00
1110132000 - Secretaría de Salud		47	2.5.1.0.: Compuestos Químicos.	\$ 1,520,000.00	
1110132000 - Secretaría de Salud		47	2.5.2.0.: Productos Farmacéuticos y Medicinales.	\$ 25,000,000.00	
1110132000 - Secretaría de Salud		47	2.3.1.0.: Papel de Escritorio y Cartón.		\$ 107,356.00
1110132000 - Secretaría de Salud		47	3.3.1.0.: Mant. y Reparación de Edificios y Locales.		\$ 39,000.00
1110132000 - Secretaría de Salud		47	3.5.3.0.: Imprenta, Publicac. y Reproducciones.		\$ 20,500.00
1110132000 - Secretaría de Salud		47	2.9.6.0.: Repuestos y Accesorios.	\$ 15,000.00	
1110132000 - Secretaría de Salud		47	3.3.3.0.: Mant. y Reparación de Maq. y Equipo.	\$ 93,642.00	
1110132000 - Secretaría de Salud		47	2.5.5.0.: Tintas, Pinturas y Colorantes.	\$ 5,410.00	
1110132000 - Secretaría de Salud		47	2.6.5.0.: Cemento, Cal y Yeso.	\$ 233,818.00	
1110132000 - Secretaría de Salud		47	2.7.9.0.: Otros.	\$ 183,110.00	
1110155000 - Secretaría de Legal y Técnica	01	110	2.5.8.0.: Productos de Material Plástico.	\$ 30,000.00	
1110155000 - Secretaría de Legal y Técnica	01	110	3.4.6.0.: De Informática y Sist. Computarizados.	\$ 7,000.00	
1110155000 - Secretaría de Legal y Técnica	01	110	4.3.6.0.: Equipo para Computación.		\$ 37,000.00
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	1.6.0.0.: Beneficios y Compensaciones.	\$ 1,242,391.90	
1110175000 - Jefatura de Gabinete	01	110	3.1.4.0.: Teléfonos, Telex y Telefax.	\$ 1,200,000.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete	01	110	3.1.9.0.: Otros.		\$ 1,200,000.00
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	2.3.4.0.: Productos de papel y Cartón.	\$ 393,000.00	


Cdra. Alejandra S. Prieto
Secretaria de Hacienda

N-1001

1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.4.3.0.: Artículos de Caucho.	\$ 745,750.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.5.5.0.: Tintas, Pinturas y Colorantes.	\$ 16,334,653.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.5.8.0.: Productos de Material Plástico.	\$ 13,320,000.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.5.9.0.: Otros.	\$ 138,600.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.6.4.0.: Productos de Cemento, Asbesto y Yeso.	\$ 2,350,000.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.9.9.0.: Otros.	\$ 1,814,340.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	4.3.9.0.: Equipos Varios.	\$ 3,760,670.00	
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.1.4.0.: Productos Agroforestales.		\$ 16,700,000.00
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.2.3.0.: Confecciones Textiles.		\$ 8,000,000.00
1110175000 - Jefatura de Gabinete		16-01	133	2.6.5.0.: Cemento, Cal y Yeso.		\$ 14,157,013.00
1110181000 - Secretaría de Comunic. y Rel. Inst.	01		110	3.3.1.0.: Mant. y Reparación de Edificios y Locales.	\$ 718,000.00	
1110181000 - Secretaría de Comunic. y Rel. Inst.	01		110	3.7.2.0.: Viáticos.		\$ 718,000.00
1110200000 - H.C.D.	01		110	3.3.1.0.: Mant. y Reparación de Edificios y Locales.	\$ 14,500.00	
1110200000 - H.C.D.	01		110	3.7.2.0.: Viáticos.		\$ 14,500.00
TOTAL:					\$ 97,577,178.90	\$ 96,334,787.00

FAPP 20210415 01

Dif.:

\$ 1,242,391.90


Cdra. Alejandra S. Prieto
Secretaria de Hacienda